

MESA DE DIÁLOGO NACIONAL

Los venezolanos deseamos paz, convivencia, recuperación económica y social. Anhelamos que el futuro de nuestra Nación sea decidido por los propios venezolanos y en consonancia con el principio jurídico de la autodeterminación. La soberanía es el derecho inalienable de los pueblos a decidir libremente su destino. Exhortamos a los países que se preocupan por Venezuela, cooperación en lugar de injerencia, solidaridad en lugar de sanciones.

Somos conscientes de las dificultades por las que atravesamos y esta es la razón principal que nos mueve a colocar nuestras diferencias a un lado y poner toda nuestra voluntad para lograr soluciones reales para el pueblo de Venezuela.

Para ello, hemos conformado una Mesa Nacional a fin de convenir Acuerdos Parciales, paso a paso, formada inicialmente por una delegación del Gobierno Nacional y representantes de los partidos políticos MAS, Avanzada Progresista, Soluciones y Cambiemos.

En esta mesa, el principio fundacional es el dialogo amplio, sin exclusiones, cuyo método se basa en los Acuerdos Parciales, abiertos y transparentes, a los cuales, se podrán sumar todos los sectores representativos de la Sociedad venezolana y las fuerzas políticas que lo deseen, a quienes extendemos una cordial invitación.

Hemos acordado informar al país y a la comunidad internacional de los Primeros Acuerdos Parciales:

1. En aras de profundizar y extender el diálogo político e institucional, se incorporarán a la Asamblea Nacional la fracción parlamentaria del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y sus fracciones aliadas.

2. Atender con la Prontitud y la Urgencia del caso, la Nueva Conformación del Consejo Nacional Electoral y las garantías electorales que deben acompañar los procesos de votación.

3. Exhortar al sistema de justicia, mediante la Comisión de la Verdad, para que acuerde medidas de sustitución de privación de libertad en aquellos casos en los que el ordenamiento jurídico venezolano así lo permita.

4. En unión nacional, reafirmamos y defendemos los históricos derechos legítimos de Venezuela sobre la Guayana Esequiba, mediante la negociación política tal como contempla el Acuerdo de Ginebra de 1966, único instrumento jurídico válido debidamente depositado en la Organización de las Naciones Unidas, que dirime esta controversia territorial.

5. Rechazar la aplicación de sanciones Económicas contra el País, violatorias del Derecho Internacional y exigir el inmediato levantamiento de las mismas.

6. Proponemos se instrumente el Programa de intercambio de Petróleo por Alimento, medicamentos e insumos para servicios básicos en concordancia con el mecanismo técnicos existentes en el sistema de Naciones Unidas.

Al tiempo que se ejecutan estos acuerdos, la Mesa Nacional, continuará trabajando en Acuerdos Parciales en las siguientes materias.

Acuerdos Institucionales.-

- Las partes continuaran avanzando en acuerdos sobre el balance y el equilibrio entre los poderes constituidos, tales como: el funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), el mecanismo de normalización institucional, el conflicto entre poderes y la superación del desacato de la Asamblea Nacional.
- Acuerdo que incluirá todos los procesos electorales que se deberán realizar en un clima de convivencia, garantías electorales amplias y normalidad política y social.

Acuerdos Electorales.-

- Acuerdo para la aplicación de la representación proporcional establecida en la Constitución Nacional.

Acuerdos Económicos.-

- Acuerdo para el trabajo coordinado entre el sector público y la empresa privada.

Estos Acuerdos Parciales estarán acompañados de Mesas Técnicas especializadas en cada tema a tratarse, afín de perfeccionar su contenido, aplicación y ejecución, además, de adecuarlo al marco normativo nacional.

Esta mesa de Diálogo Nacional es, sin duda alguna, una vía para la coexistencia política pacífica desde la divergencia, pero en la convicción absoluta de que las salidas al margen de la legalidad y del orden constitucional de Venezuela solo pueden conducir a más violencia ocasionando mayor sufrimiento a nuestro pueblo.

En consecuencia, instalamos esta Mesa Nacional para la consecución de medidas que garanticen los derechos políticos y socioeconómicos de los venezolanos y permita una solución política enmarcada en la soberanía y la Constitución Nacional.

En este sentido, nos comprometemos a informar paso a paso de estos Acuerdos Parciales al pueblo de Venezuela y a la Comunidad Internacional en general. Es momento de reconciliación, convivencia y diálogo.

